



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

1248

*Edicto del Consejo Insular de Eivissa de información pública del proyecto de "Reparación de deficiencias en pavimento de carreteras del CIE, en Eivissa".*

Se hace público que por Decreto de la Presidencia del Consejo Insular de Eivissa nº 2012000419 de fecha 18 de diciembre de 2012, se ha tomado en consideración y se ha aprobado inicialmente el proyecto "Reparación de deficiencias en pavimento de carreteras del CIE, en Eivissa", redactado por el ingeniero de caminos, canales y puertos, Sr. Álvaro García Herrero, con un presupuesto de ejecución material de 152.247,62 € (ciento cincuenta y dos mil doscientos cuarenta y siete euros con sesenta y dos céntimos) y un presupuesto total, IVA incluido, de 219.221,35 euros (doscientos diecinueve mil doscientos veintitún euros con treinta y cinco céntimos).

El expediente del mencionado proyecto estará en exposición pública en la Sección de Infraestructuras Viarias del Departamento de Movilidad, Interior y Medio Ambiente de este Consejo Insular (Avda. España, nº. 49, ciudad de Ibiza) por un plazo de 20 días, de conformidad con el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, y el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Transcurrido el citado plazo sin que se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones, se entenderá el proyecto aprobado definitivamente.

Eivissa, 21 de enero de 2013

**El secretario técnico del Área de Presidencia**  
Vicent Guasch Torres

